

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 1258-2019-CFFIEE, Bellavista, 30 de diciembre del 2019.

Visto, el **Proveído N° 3890-2019-DFIEE** recepcionado en secretaria académica el 30 de diciembre del 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 498-2019-UP-FIEE**, del Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**, , recibido en mesa de partes de la FIEE el 26 de diciembre del 2019; en el que remite el Informe de actividades desarrolladas en el Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la FIEE de los semestres académicos 2018-A, 2018-B y 2019-A; así como la aprobación del Balance Económico y los Informes de Gestión de cada una de las Promociones del Doctorado y Maestrías.

CONSIDERANDO:

Que, según el **Art. 54° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en la que establece que: “La Unidad de Posgrado es el órgano de gestión y formación académica encargada de organizar los programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados de la Facultad. Está integrado por docentes y estudiantes de los programas de posgrado...(sic)”.

Que, con **Proveído N° 3890-2019-DFIEE** recepcionado en secretaria académica el 30 de diciembre del 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 498-2019-UP-FIEE**, del Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**, , recibido en mesa de partes de la FIEE el 26 de diciembre del 2019; en el que remite el Informe de actividades desarrolladas en el Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la FIEE de los semestres académicos 2018-A, 2018-B y 2019-A; así como la aprobación del Balance Económico y los Informes de Gestión de cada una de las Promociones del Doctorado y Maestrías.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 30 de diciembre del 2019, teniendo como **Despacho:** “Informe de actividades desarrolladas en el Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la FIEE, así como la aprobación del Balance Económico y los Informes de Gestión de cada una de las Promociones del Doctorado y Maestrías” se acordó: “1. **APROBAR**, el Informe de actividades desarrolladas en el Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la FIEE de los semestres académicos 2018-A, 2018-B y 2019-A; 2. **APROBAR**, el Balance Económico y los Informes de Gestión de cada una de las Promociones del Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la FIEE.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 180.2° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe de actividades desarrolladas en el Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la FIEE de los semestres académicos 2018-A, 2018-B y 2019-A.
2. **APROBAR**, el Balance Económico y los Informes de Gestión de cada una de las Promociones del Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la FIEE.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/LECM/sym

RCF12582019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
Dr. CIRIO TALÓ TERÁN DIANDERAS
DECANO